

El Plan Operativo Anual (POA) es un documento oficial en el que los responsables de una organización (empresarial, institucional, no gubernamental) o un fragmento de la misma (departamento, sección, delegación, oficina) enumeran los objetivos y las directrices que deben marcar a corto plazo, por ello, un plan operativo se establece generalmente con una duración efectiva de un año. El Plan Operativo es la culminación del detalle de un plan estratégico y de un plan director; Debido a esta circunstancia, el POA debe adaptar los objetivos generales de la institución a cada departamento, y traducir la estrategia global de la misma en el día a día de sus trabajadores.

Descargue aquí la información de su interés

[Plan Operativo Anual 2020](#)

[Plan Cantonal de Desarrollo Humano 2017-2026](#)

[Plan Estratégico Municipal 2017-2021](#)

[Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial Cantonal 2016 -2020](#)

[Plan de Desarrollo Región Chorotega](#)

[Anexo 1 Agendas de Desarrollo Distrital La Cruz](#)

[Anexo 2 Agendas de Desarrollo Distrital La Cruz](#)

[Anexo 4 Recuento de Planes Reguladores \(Plan Cantonal Desarrollo Humano Local La Cruz\)](#)

[Informe Anual 2019](#)

